



## FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretariafpp@gmail.com / tesoreriafpp@gmail.com

Personería Jurídica N.º 5169

# CTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 07/03/2024 BOLETÍN INFORMATIVO N.º 1647 Fecha de Publicación: 08/03/2024

## SECRETARÍA

- . Se reúne el Consejo Directivo de la Federación Porteña de Patín con la presidencia de **Hugo D'Ascenzo** y la presencia de los Sres Sebastian Tibiletti, Alejandra Mercolli, Belen Gatus, Soledad Barreiro, Ignacio Inda, Pablo Castro, Pablo Iravedra y Cynthia Rodriguez .
- . Se pone en conocimiento Acta de asamblea anterior, y se APRUEBA.
- . Se informan notas del CNC 017 en referencia modificaciones del reglamento 2024. Se cursan a subcomisión
- . Se pone en conocimiento el sorteo y el Fixture 2024 para las ramas Masculina y Femenina de HSP que fuera realizado el 4 del corriente. Se adjunta en anexo.

## CONSEJO DIRECTIVO

- . Se recibe el primer informe de progresos del Macro Plan de trabajo, presentando el estado de avance de cada Rama con su respectivo Panel de Comando.
- . Habiendo recibido dictamen de la subcomisión de artístico en referencia a la solicitud de afiliación del Club Capital Chica de La Plata por lo que puesto a consideración se resuelve aprobar la Afiliación del mismo ad referendum de completar la documentación requerida .

-Habiendo recibido dictámenes de la subcomisión de Hockey sobre Patines en referencia a pases que fueran presentados y que habiendo cumplido con todos los trámites administrativos han sido aprobados por las Subcomisiones y estas elevan sus respectivos dictámenes de aprobación por lo que puestos a consideración se resuelve APROBAR los dictámenes y los pases que se transcriben a continuación

RAMA	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CLUB CEDENTE	CLUB RECEPTOR	TIPO DE PASE
HOCKEY	Carmela Oliverio	52.451.042	Huracan	Est. Porteño	REPRESENTANTE
HOCKEY	Granato Lola	51.222.858	Huracan	Casla	PRESTAMO
HOCKEY	Gigliotti Matias	39.096.845	Huracan	Est. Porteño	REPRESENTANTE
HOCKEY	Lillo Ezequiel	35.506.372	River	Est. Porteño	REPRESENTANTE
HOCKEY	Perez Roldan Lucas	33.196.212	River	Est. Porteño	REPRESENTANTE
HOCKEY	Sotelo Villariño Juan	38.050.248	Geba	Est. Porteño	REPRESENTANTE
HOCKEY	Dengra Maximo	54.904.086	Huracan	Velez	S/C
HOCKEY	Costa Santiago	40.012.335	Casla	Huracan	REPRESENTANTE
HOCKEY	Grosso Valentin	55.604.475	Comuniciones	Huracan	S/C
HOCKEY	Grosso Agustín	51.127.475	Comuniciones	Huracan	S/C
HOCKEY	Ramos Fabian	14.951.146	dt	Geba	TECNICO
HOCKEY	Costilla octavio	43.720.330	Huracan	River	REPRESENTANTE



## FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretariafpp@gmail.com / tesoreriafpp@gmail.com

Personería Jurídica N.º 5169

HOCKEY	Stansiola Valentina	48.798.775	Aaaj	Huracan	LIBRE
HOCKEY	Francovig Villanueva Sofia	52.703.533	Aaaj	Harrods	LIBRE
HOCKEY	Prado Lucas	47.028.206	Huracan	Harrods	REPRESENTANTE
HOCKEY	Ganci Clara	50.237.141	Ciudad de Bs As	Geba	REPRESENTANTE
HOCKEY	Lorenzino Milena	48.855.735	Ciudad de Bs As	Geba	REPRESENTANTE

Se recuerda que a fin de finalizar el trámite se deberá enviar por mail a la dirección de secretaría de hockey y de artístico el formulario ubicado en: <https://www.fppoficial.com.ar/wpcontent/themes/FederacionPorteniaPatin/descargas/Formularios.pdf> a fin de dar por finalizado el trámite deberá ser recibido dentro de los 15 días corridos a partir de la presente.

Se recibe desde la subcomisión el dictamen de aprobación para las excepciones solicitadas por los clubes y aprobadas en reunión de subcomisión Puesto a consideración el punto se RESUELVE aprobar las mismas siendo ellas las siguientes:

SE HACE LUGAR A LAS SIGUIENTES AUTORIZACIONES, POR EL PERÍODO DE LA PRIMERA RUEDA DEL TORNEO

APERTURA (RAMA FEMENINA-CAT. MINI A JUVENIL) SIENDO LAS MISMAS DE CARÁCTER IMPRORROGABLES, POR LO QUE FINALIZADO EL PERÍODO DE LA AUTORIZACIÓN LAS JUGADORAS DEBERÁN

PARTICIPAR EN LAS CATEGORÍAS CORRESPONDIENTES A SU EDAD:

- 1.- ARIANA POELTRA DUARTE, DNI 51428736, AÑO 2011 (CLUB COMUNICACIONES) PARA PARTICIPAR EN LA CATEGORÍA INFANTIL FEMENINO

- 2.- JULIA BURGOS PORCARI, DNI 54182878, AÑO 2013 (CLUB ARGENTINOS JUNIORS) PARA PARTICIPAR EN LA CATEGORÍA PROMOCIONAL FEMENINO

- SE AUTORIZA A LOS CLUBES A PRESENTAR EQUIPOS SIN LA CANTIDAD MÍNIMA DE JUGADORAS REQUERIDAS POR REGLAMENTO:

- 1.- CLUB VELEZ SARSFIELD - CATEGORÍA JUNIOR FEMENINA
- 2.- CLUB ESTUDIANTIL PORTEÑO - CATEGORÍA PREJUVENIL FEMENINA

- SE AUTORIZA AL CLUB COMUNICACIONES B, CATEGORÍA JUVENIL FEMENINO, AL CRUCE DE TIRA DE HASTA

CUATRO JUGADORAS POR FECHA DE JUEGO A LA CATEGORÍA JUNIOR (CLUB COMUNICACIONES A)  
Se adjunta dictamen y acta en anexo

. Habiendo recibido solicitud de licencia por el término de 90 días por parte de la consejera Claudia Lopez, puesto a consideración se resuelve aprobar la misma.

. Habiendo recibido desde la subcomisión de carreras la Conformación de la Subcomisión en coordinación Escuelas Quedando a cargo de la Sra Eva Richardson y Calendario de competencias Metropolitanas se RESUELVE aprobar las mismas

**No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión siendo las 21.00 hs**